



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CESFAM ERCILLA

REF: AUTORIZA VACACIONES SEGÚN CONTRATO A
HONORARIO AL SR. : MARCELO ALEJANDRO
VILLANUEVA NAHUEL

DECRETO EXENTO N° : 1808/

ERCILLA, 30 de Octubre del 2014.-

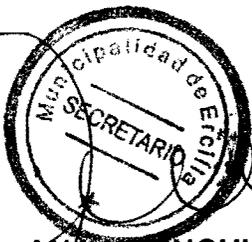
VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1. La Solicitud presentada a la Directora del Cesfam, por el Sr. : MARCELO ALEJANDRO VILLANUEVA NAHUEL, según contrato a honorario Decreto N° 16 del 02/01/2014.
2. La facultad que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorizase al Sr.: MARCELO ALEJANDRO VILLANUEVA NAHUEL, para hacer uso de 01 Día de Vacaciones, el día 30/10/2014.
2. El Sr.: VILLANUEVA, deberá reasumir sus funciones el día 03/11/2014, a las 8.00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE



ANA HOENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE
ALCALDE DE LA COMUNA(S)

DECRETO DE SALUD N° 968 DEL 30-10-2014

AHH/AHV/XDR/EMZ/het.
DISTRIBUCION :

- Archivo personal.
- Ley N° 20.285